ACLARACION Nº 1

Asunción, 3 de enero de 2011

Señores:
PRESENTE

Ref: Licitación Pública Nacional N° 03/2011 "Adquisición de Tintas, cintas, toner y consumibles varios" ***Ad Referendum.-***

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la siguiente aclaración realizada al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada:

CONSULTA: ÍTEMS 51, 52, 53, 54, 55 del PBC
Considerando que en el citado llamado no solicita la Certificación de Distribución Oficial emitido por el fabricante y dirigido a la Convocante para comercializar los productos Canon en el Praguay (sólo para los Items CANON con su respectiva nomenclatura de Originalidad), dado que dicho certificado representa un respaldo de calidad técnica para la institución y la vida útil de los equipos, ya que de otra manera los mismos sufrirán daños irreparables en las piezas y componentes más sensibles de cada equipo, específicamente daños en la Unidad reveladora, rodillo de fusor, y otros, este tipo de toner no tiene la suficiente carga eléctrica, (que si trae el toner Original), es por este hecho que al ser instalados en la máquina, se dispersa haciendo un efecto negativo.
Solicitamos se aclare **si será exigido dicho documento.**

RESPUESTA:
En el Item IAO 17.1 dice (a) En el caso de que el Oferente no sea fabricante de la marca del producto, se requerirá la Autorización del Fabricante, Agente Distribuidor Regional/Internacional, de acuerdo al Formulario correspondiente a la Sección V y/o documentación que así lo acredite.
En los casos de que aquellas marcas de libre importación, al momento de la entrega del bien, se deberá presentar copias de las facturas de compras y documentos de importación que certifiquen que las mismas han sido adquiridas de forma legal. El Ministerio Público se reserva el derecho de solicitar algún otro tipo de documentación que avale el origen de tales bienes.
Por lo tanto SI se exigirá dicho documento.

Atentamente,

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION